



¿Quiénes son?

Pro-Bono, Inc., Es una corporación sin fines de lucro, creada en 1981 por iniciativa del Colegio de Abogados y Abogadas de Puerto Rico **para brindar servicios legales gratuitos en casos civiles y administrativos a clientes elegibles.** El Programa atiende clientela de toda la isla. Pro-Bono, Inc., está mayormente financiado por la Corporación de Servicios Legales (LSC) y por el Gobierno de Puerto Rico.

Servicios legales **gratuitos en casos civiles y administrativos** a clientes que cualifiquen de acuerdo a los criterios de elegibilidad establecidos por el Programa.

¿Cuál es su misión?

Salvaguardar la **integridad, libertad, propiedad y dignidad** de las **personas de escasos recursos económicos** mediante la ayuda gratuita de abogadas y abogados que practican privadamente la profesión legal en Puerto Rico.

¡JUSTICIA PARA TODOS Y TODAS!

¿Quiénes son elegibles?

Personas de escasos recursos económicos, **cuyos casos estén bajo las prioridades de servicio** aprobadas por la Junta de Directores del Programa.

Servicios

Brindan asesoramiento y/o representación legal en casos tales como:

Familia

- Alimentos
- Custodia
- Divorcios
- Tutelas
- Privación de patria potestad
- Abuso doméstico

Vivienda

- Desahucio
- Ejecución de hipoteca
- Renta subsidiada
- Casero/inquilino
- Vivienda Pública

Consumidor

- Cobro de dinero
- Garantías
- Prácticas injustas de ventas
- Contratos
- Utilidades públicas

Menores

- Delincuencia (faltas de menores)
- Abandono / maltrato
- Emancipación
- Tutela de menor de edad

Empleo

- Discrimen en empleo
- Reclamación de salarios
- Derechos de empleados

Educación

- Disciplina
- Educación especial
- Acceso
- Ayuda financiera estudiantil

Otros

- Salud
- Derechos y leyes que afectan a las personas de edad avanzada



Si necesita de alguno de los servicios de esta agencia, comuníquese al **(787) 766-0670** y canalizaremos la orientación que usted necesita.

